CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ**, formulado por un valor total de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCOCENTAVOS ($ 928.326.796,05) MCTE,** con plazo de ejecución de tres (03) meses.

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA"

3. Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo con las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 10 de septiembre del 2024.

SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA

Vo. Bo. IMER MURCIA MONROY
Secretario de Minas y Energía.

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación